

PROCESOS TERRITORIALES Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN DEL PAISAJE EN LA COMARCA NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Santiago Fernández Muñoz¹; Luis Galiana Martín²

PALABRAS CLAVE: Región de Murcia, Comarca Noroeste, Directrices de paisaje, Ordenación del paisaje, paisajes protegidos

1. Un proyecto de conocimiento y planificación del paisaje en el marco de un proceso de Ordenación del territorio

La Dirección General de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia viene desarrollando desde hace cuatro años proyectos de “análisis, diagnóstico y propuestas sobre el paisaje” de varias comarcas murcianas “con el objetivo de realizar un análisis y diagnóstico de las unidades de paisaje para su valoración; realizar propuestas de actuación territorial para la mejora del paisaje y la elaboración de normativa de protección y ordenación en relación con otros usos en especial el turismo de interior, las actividades económicas productivas y las infraestructuras” (CARM, 2003). Se han puesto en marcha tres proyectos entre 2001 y 2004 sobre las comarcas de la Huerta de Murcia y Vega Media, el Altiplano y la Comarca del Noroeste que nos ocupa, territorios muy contrastados en sus configuraciones paisajísticas y también en las dinámicas y conflictos que los afectan.

El pliego de prescripciones técnicas del proyecto referido a la Comarca Noroeste definía una metodología clásica, fundamentada en el inventario sistemático del “medio físico y el medio antrópico”, la delimitación de unidades homogéneas de paisaje, la redacción de un diagnóstico y la definición de unas propuestas que debían concretarse en unas directrices específicas de paisaje. Las determinaciones en materia paisajística debían ser incorporadas posteriormente a un instrumento normativo de ordenación del territorio de carácter comarcal, una circunstancia que condicionó su contenido y disposiciones.

¹ Departamento de Humanidades: Geografía, Historia Contemporánea y Arte (Universidad Carlos III de Madrid).
Avenida de la Universidad, 22. Colmenarejo, Madrid
Tfno: 00 34 91 856 13 44
E-mail: scfernan@hum.uc3m.es

² Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid.
Campus de Cantoblanco. 28049 Madrid
Tfno: 00 34 91 497 55 02
E-mail: luis.galiana@uam.es

Partiendo de esta base, el equipo redactor³ propuso un método de trabajo sustentado en una concepción territorial del paisaje y en la necesidad de aportar una guía para la salvaguarda, mejora y valoración del patrimonio paisajístico de la Comarca Noroeste. Para ello era imprescindible adquirir en primer lugar un profundo conocimiento de los procesos territoriales y paisajísticos, ya que se partía del convencimiento de que la toma de decisiones sobre el territorio sólo puede seguir la lógica tan gráficamente definida por Friedmann (1987) “del conocimiento a la acción”.

Las tareas de análisis y diagnóstico se fundamentaron en dos operaciones: por una parte, una aproximación dinámica, es decir, evolutiva al paisaje, atenta a su génesis histórica y a las tendencias más recientes, y, al mismo tiempo, valorativa, tanto de sus componentes ecológicos, culturales y perceptivos, como del paisaje como conjunto; y, por otra, la identificación, caracterización y expresión cartográfica de la diversidad paisajística del espacio objeto de ordenación.

Se procedió en primera instancia a la identificación y caracterización dinámica de aquellos elementos y procesos de importancia decisiva en la estructuración del paisaje y en su visión. No se realizó un inventario al uso de componentes ambientales y sociales, sino un tratamiento intencionado y selectivo de los aspectos de mayor capacidad explicativa del paisaje, tanto de su estado actual y de su génesis, como de las tendencias que se observan. En concreto, se abordaron los factores naturales significativos como el relieve, el agua y las coberturas vegetales; las tramas rurales y el sistema de asentamientos. Se perseguía con todo ello interpretar el carácter de cada paisaje, es decir, la fisonomía que identifica y diferencia a cada parte del territorio como resultado de la articulación histórica de componentes naturales y humanos. Dicha información sectorial se plasmó en una cartografía incorporada a un Sistema de Información Geográfica.

Posteriormente se completó la labor de análisis y conocimiento, definiendo y cartografiando las diversas configuraciones paisajísticas del territorio a través de lo que habitualmente se denominan “Unidades de paisaje”, agrupadas en “Tipos de paisaje”.

³ El proyecto han sido redactado por un equipo multidisciplinar de Consultores de Administraciones Públicas, dirigido por Rafael Mata Olmo, coordinado por Santiago Fernández Muñoz y con la participación de Luis Galiana. La dirección técnica de los proyectos de la administración regional ha sido realizada por el arquitecto Antonio Ángel Clemente.

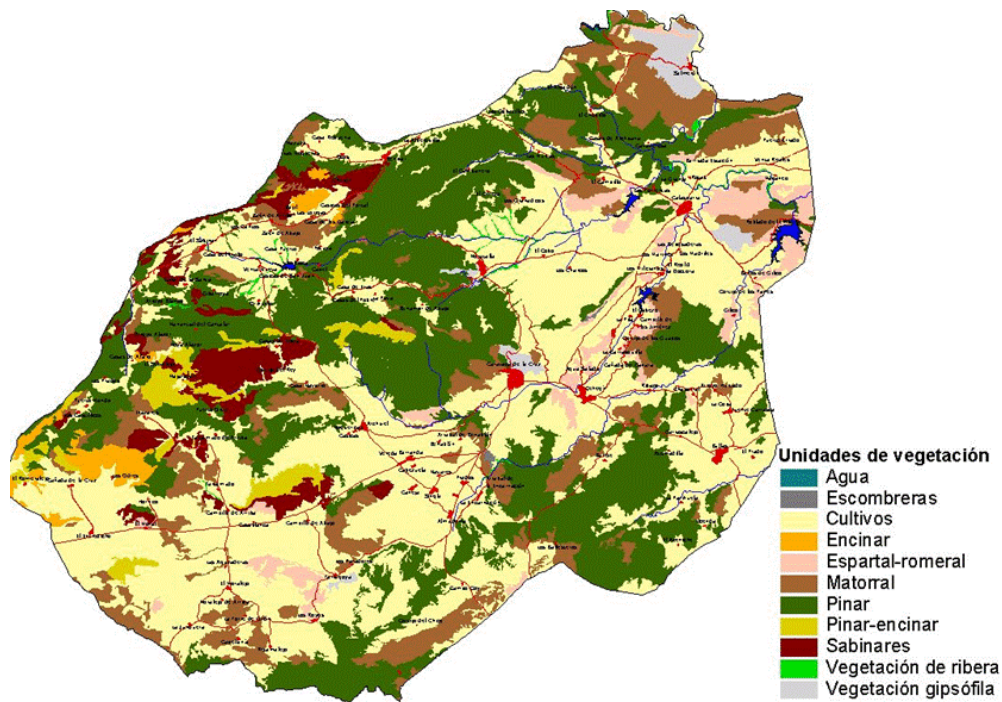


Figura 1. Unidades de vegetación

La caracterización de la diversidad paisajística de la Comarca abordó, además de su configuración y organización, su transformación, señalándose en la fase de diagnóstico la presencia de dinámicas y presiones que modifican los diferentes paisajes y prestando especial atención a los conflictos entre las tendencias de utilización del territorio y el carácter del paisaje. La identificación de los procesos de especial incidencia paisajística trató de superar la mera descripción, profundizando en las causas y tendencias de cada una de las dinámicas identificadas.

La última etapa del proyecto se centró en la formulación de propuestas destinadas a la protección, la gestión y la ordenación del paisaje mediante la adopción de medidas particulares y a través de la propuesta de una normativa que debe ser incorporada a las directrices de ordenación territorial. De acuerdo con la realidad observada se decidió ordenar las propuestas en tres programas: de sensibilización social, mejora de la visión del paisaje y ordenación.

El conjunto del proyecto se enriqueció con un proceso de prospección social de carácter transversal a todas las fases, pese a que los pliegos de prescripciones técnicas no incluían referencia alguna a la participación. Se parte de un entendimiento del paisaje no como sinónimo de territorio, sino como su faz percibida por los que lo viven y lo visitan. Un concepto que se sitúa así en un punto de encuentro entre lo subjetivo y lo objetivo, entre las

percepciones y preferencias individuales y los procesos materiales, entre la naturaleza y la sociedad (Mata *et al.*, 2001). Por tanto, se consideró que, captar la percepción de la población era una parte fundamental del proyecto. Se optó por la realización de una encuesta a los agentes sociales locales, una opción que permite incorporar la opinión de un limitado número de personas pero muy cualificadas y con un alto grado de representatividad social.

El objetivo era captar las dimensiones dinámicas, visuales, identitarias y propositivas del paisaje, así como las aspiraciones paisajísticas de la población. Se pretendía orientar el diagnóstico de la situación actual del paisaje de acuerdo con la percepción social, e incorporar un listado jerarquizado de estrategias para su gestión. El fin era, en última instancia, aproximarse a la opinión de la población local sobre el estado, los valores y las actuaciones en materia de paisaje.

2. El carácter del paisaje del Noroeste murciano

Una iniciativa de valoración y protección del paisaje como la que aquí nos ocupa debe partir necesariamente de un ejercicio de identificación, caracterización y expresión cartográfica de la diversidad paisajística. Evidentemente, los objetivos generales asumidos orientan el planteamiento metodológico incorporado, que debe modularse en función de las propias dimensiones del territorio y de su naturaleza, pero que sobre todo debe ser capaz de expresar la personalidad paisajística del ámbito de estudio (la comarca Noroeste) y su significado en el conjunto regional (la Región de Murcia). Un ejercicio de interpretación desde la realidad regional que pone de manifiesto su singularidad y riqueza, su entendimiento complejo y su valoración, aportando la información básica que permite hacer de la relevancia de sus paisajes el argumento central de la competitividad territorial de la comarca.

La idea de singularidad atribuida habitualmente a los paisajes de la comarca Noroeste reposa en la imagen construida a partir de unos pocos elementos emblemáticos, asociados tanto a elementos de naturalidad (altos macizos montañosos de gran riqueza forestal, presencia de agua) como de índole cultural (fachadas urbanas de Moratalla o Cehegín, coto arrocero de Calasparra). Una idea que no refleja dos características esenciales de la misma: su riqueza paisajística y la pureza en la manifestación de dicha diversidad paisajística.

La diversidad paisajística de este ámbito se sustenta en un rico mosaico de configuraciones fisiográficas (altas sierras, alineaciones montañosas de menor altitud, altiplanos, llanuras de piedemonte, vegas regadas), en las significativas diferencias de clima que pueden observarse (desde la semiaridez propia de los sectores de menor altitud al carácter subhúmedo de las altas sierras) con su correlato en la cubierta vegetal (de los matorrales xéricos a las formaciones forestales arboladas de elevada riqueza específica), así como en las variadas formas tradicionales y presentes de usos del suelo y de asentamientos. Por su parte, la débil densidad demográfica y la escasa presión de las actividades asociadas a la urbanización ha permitido conservar con gran pureza el paisaje asociado a sus tramas naturales y rurales.

Como ya se ha adelantado, el trabajo de identificación y caracterización se concreta en expresar cartográficamente la extensión que adquieren las diferentes configuraciones paisajísticas del territorio, delimitando las denominadas “Unidades de paisaje” (Gómez *et al.*, 1999). Estas unidades cubren todo el territorio objeto de estudio, adjudicando a los paisajes identificados límites más o menos definidos en función de su homogeneidad interna. Estas áreas así delimitadas constituyen unidades con personalidad paisajística propia que, en áreas de considerable tamaño y notable diversidad interna como la que nos ocupa, se han agrupado en un nivel tipológico superior, en “Tipos de paisaje”. Así mismo, cada unidad cuenta con una descripción y valoración más o menos formalizada (tipo ficha y/o matriz) de los componentes constitutivos, organización y dinámica del paisaje.

El método de trabajo desarrollado ha permitido llegar a una tipología jerarquizada compuesta por dos niveles. La diversidad de los paisajes del Noroeste se expresa, en su nivel básico, en las que se han denominado **Unidades de paisaje** (62) (*Landscape character areas*), definidas por su homogeneidad interna y sus diferencias con respecto a los paisajes contiguos. El segundo nivel de la tipología es el que se ha llamado **Tipos de paisaje** (14) (*Landscape character types*), resultado de la agrupación de unidades cuyas estructuras se repiten en el territorio (Pérez-Soba; Wascher, 2005).

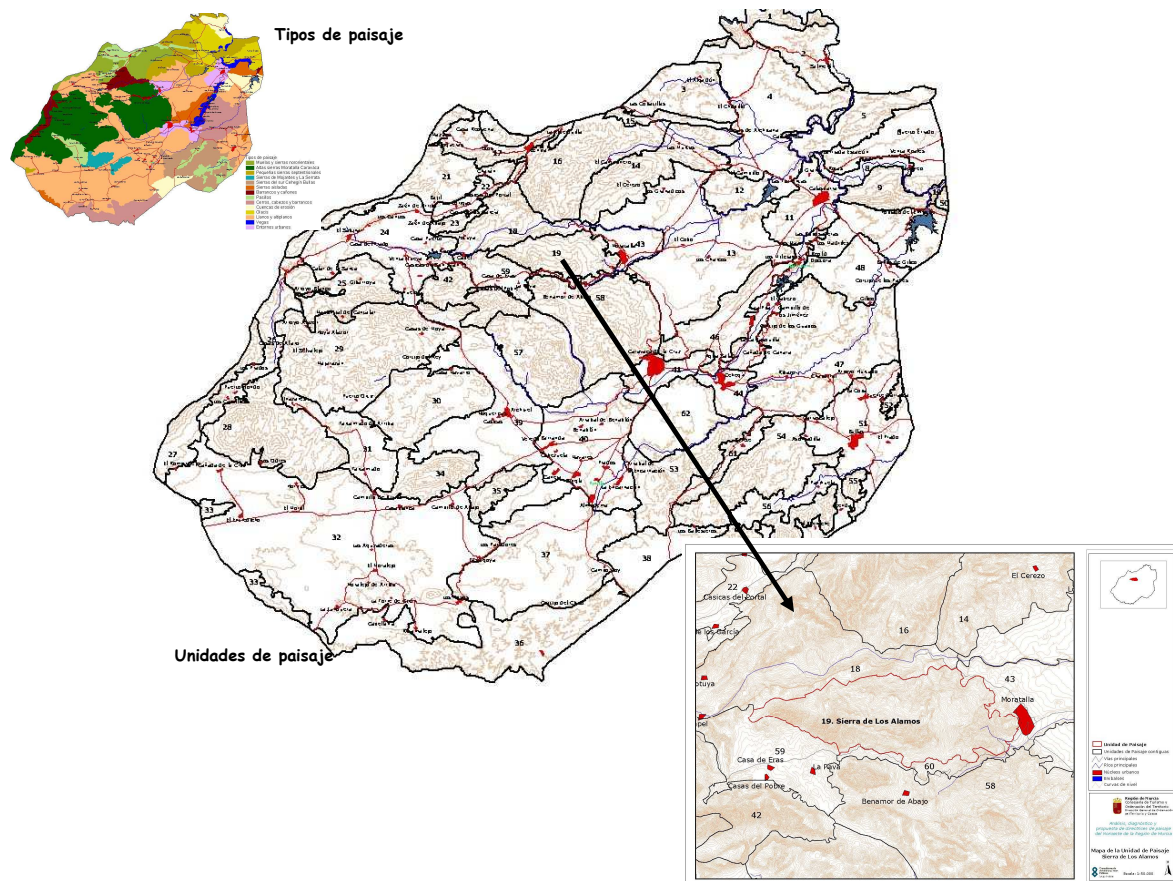
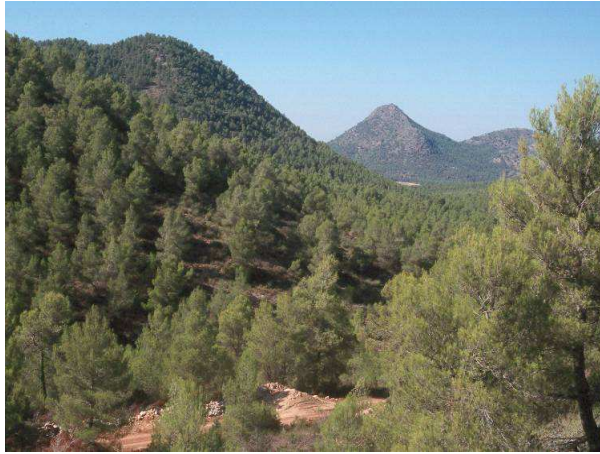


Figura 2. Identificación y caracterización de la identidad paisajística (escala original 1/25.000)

El método de identificación paisajística en este capítulo de caracterización y análisis se ha basado, según lo dicho, en la búsqueda de unidad y homogeneidad interna y externa de cada paisaje y, consiguientemente, en el contraste de su configuración con las adyacentes, es decir, con otros paisajes. Cada *Unidad de paisaje* es, pues, única y singular a cualquier escala. No obstante, hay paisajes que por sus rasgos formales y funcionales, y por su propia ubicación geográfica, resultan próximos en sus características y en su territorialidad. Esta cercanía o proximidad de paisajes que comparten rasgos semejantes y un ámbito territorial común y, en muchas ocasiones, continuo ha constituido la base para el establecimiento de los *Tipos de paisaje*, el segundo nivel de la tipología paisajística planteada para la comarca. Se han identificado y descrito brevemente 14 tipos de paisaje, que sirven además para agrupar e introducir las fichas de cada una de las unidades de paisaje que forman parte del tipo.



Altas sierras: Cerro Revolcadores



Altiplanos semiáridos: Llano de Vegarroya



Fachadas urbanas: Villa de Moratalla



Regadíos: Arrozal de Calasparra

Figura 3. La diversidad y pureza del paisaje del Noroeste murciano

Este método de trabajo tiene además la virtud de integrar la rica diversidad del paisaje comarcal del Noroeste con otros estudios y tipologías de ámbito nacional y europeo, que han procedido también a identificar y caracterizar paisajes con objetivos más o menos explícitos de ordenación territorial (Mata *et al.*, 2003). Obviamente, trabajar a escala de un territorio de las dimensiones del Noroeste, con un objetivo prioritario de valoración y defensa del paisaje, y al mismo tiempo, de su aprovechamiento racional como recurso, exige un análisis fino de identificación y caracterización. Dicho análisis debe poner de manifiesto la diversidad y las dinámicas, los problemas y los valores de conjuntos paisajísticos y de elementos, y al mismo tiempo, sentar las bases de criterios, estrategias y líneas concretas de acción que al mismo tiempo que conservan y mejoran el paisaje, son capaces de incorporar sus valores patrimoniales como un recurso de primer nivel a la diversificación de las actividades económicas, concretamente al turismo de interior en sus diversas vertientes (rural, ecológico, cultural) y a la calidad de vida general de los ciudadanos.

Como se ha dicho antes, cada unidad de paisaje se define por su homogeneidad formal interna, por parecidas funciones ecológicas y productivas, y, como consecuencia de ello, por su identidad y sus diferencias con respecto a los paisajes contiguos. La singularidad es –se insiste– su rasgo más característico. Pero en la medida en que el paisaje resulta de una experiencia individual y colectiva de visión, de percepción, se ha procurado también que, en lo posible, las unidades de paisaje respondan así mismo a grandes conjuntos visuales. No a lo que habitualmente se definen como cuencas visuales, ámbitos siempre discutibles en sus dimensiones dependiendo del punto de observación y de la profundidad paisajística adjudicable al campo de visión, sino a piezas de territorio que, a su relativa homogeneidad formal, unen la cualidad de configurar escenas de carácter más o menos unitario.

Eso explica, por ejemplo, que el gran conjunto de elevadas sierras del centro de la comarca, en los municipios de Moratalla y Caravaca, de relativa homogeneidad formal, haya sido descompuesto en varias unidades de paisaje, porque la presencia de valles y barrancos, habitualmente transversales a los rumbos montañosos (E-O, SO-NE), genera conjuntos visual y escénicamente diferenciados. Y, al contrario, esa misma concepción perceptiva del paisaje, justifica que los altiplanos y llanos tan característicos de estas altas tierras murcianas y de tanta personalidad en la tipología de los paisajes ibéricos, no se hayan parcelado en muchas unidades en función de cambios de detalle en los usos del suelo, y sí en función de determinados límites orográficos nítidos que encierran amplias y acotadas panorámicas (Llano de Moratalla-Calasparra), o de escalonamientos relativamente marcados de poniente a levante dentro de este gran conjunto de elevadas planicies.

En todo caso, en el método seguido, la unidad de paisaje es, con sus límites en el mapa y su caracterización precisa de elementos constitutivos, carácter, dinámica y valores, el nivel básico de lectura y comprensión de la diversidad paisajística comarcal.

La denominación con la que se nombran los paisajes tiene también su importancia. En este estudio se ha pretendido que los nombres sean claros y expresivos de la forma y la imagen que cada paisaje encierra. A la escala a la que se ha trabajado es inevitable que las formas de relieve constituyan la base de la identidad de la mayor parte de los paisajes descritos. De ahí la nutrida representación de sierras, de muelas y calares, de cerros, cuerdas y cabezos, de pasillos y de hoyas, de barrancos y gargantas; pero también y como contrapunto, de llanos, “campos” y vegas, de altiplanos y cuencas. Se ha procurado, así mismo, para la más fácil identificación y ubicación de los paisajes, el uso de vocablos comarcales y regionales (molatas, calares, hoyas, “campos”, altiplano), acompañados, como es lógico, del topónimo

más expresivo del conjunto orográfico en cuestión, del de varias sierras o elevaciones culminantes, cuando la unidad de paisaje agrupa a varios elementos montañosos, o de la mención a pedanías o a núcleos urbanos, en el caso de los paisajes de llanos y altiplanos, y de los entornos de las cabeceras municipales.

No obstante, designar un paisaje con una denominación de base fisiográfica no supone en modo alguno, al menos para este estudio, considerar que el paisaje es sólo o predominantemente fisiografía. El *Llano de Bullas*, el *Pasillo de Benítez*, el *Altiplano de El Entredicho*, la *Sierra de El Molino* o la *Vega del Argos* son, como paisajes así nombrados, mucho más que las formas concretas de relieve sobre las que la acción humana ha construido el paisaje. Esas formas constituyen la arquitectura física del paisaje, pero poseen tanta fuerza morfológica y perceptiva que, a nuestro juicio, son válidas para nombrar los paisajes. Pero sobre esa urdimbre, los usos del suelo, las tramas lineales de la estructura agraria, la cubierta vegetal natural y un sistema de asentamientos de tanto interés como el de Noroeste murciano, definen, trabados entre sí, el carácter del paisaje, sus dinámicas y sus valores.

Por lo que se refiere a los tipos, se ha intentado que su denominación exprese de la manera más clara posible los grandes elementos y rasgos que intervienen en su identificación. En todos los casos, excepto en el tipo de paisaje de base urbana (denominado "Entornos urbanos"), sigue habiendo una primera y fundamental referencia a la fisiografía, que tan decisivo papel desempeña a esta escala en la configuración y percepción del paisaje. Se nombran así Muelas y sierras, Altas sierras, Pequeñas sierras, Llanos y altiplanos, etc. Pero junto a ese criterio básico de diferenciación paisajística, la denominación y el contenido de los tipos suele incorporar otros rasgos geográficos, que remiten tanto a aspectos de la cobertura vegetal y de los usos del suelo, como al emplazamiento, un aspecto este último importante en las escalas de trabajo comarcal, por ejemplo: Muelas y sierras nororientales, Llanos y altiplanos agrícolas o Altas sierras forestales de Moratalla y Caravaca.

3. Los procesos territoriales

El proceso de participación pública, la opinión de los agentes sociales, fueron especialmente útiles en la identificación y jerarquización de las dinámicas y problemas que afectan al paisaje de la Comarca, orientando la mirada del equipo redactor hacia determinadas procesos. Sin duda son los asuntos relacionados con los recursos hídricos los que mayor

importancia adquieren para la población comarcal, de forma que tres de los seis problemas más relevantes del paisaje del Noroeste están relacionados con la cantidad o la calidad del agua, un dato muy significativo sobre el que más adelante volveremos.

Problemas que afectan al paisaje de la Comarca NO

Explotación excesiva de las aguas subterráneas para regadío	116
Escasez de agua	110
Impacto visual de las canteras	110
Falta de una política de conservación de la naturaleza adecuada	81
Indisciplina urbanística	79
Contaminación de ríos y acuíferos	73
Incendios forestales	73
Ausencia de una gestión forestal con criterios paisajísticos	67
Falta de una política adecuada de tratamiento de residuos sólidos urbanos y vertederos	61
Deterioro y destrucción de construcciones agrarias tradicionales	60
Falta de calidad arquitectónica en los nuevos crecimientos urbanos	59
Crecimiento urbano de los pueblos	58
Excesivo número de visitantes en los espacios naturales	47
Impacto negativo de nuevas infraestructuras en el paisaje	46

Tabla 1. Los resultados del proceso de participación pública: los problemas paisajísticos

El efecto de las canteras de mármol sobre el paisaje aparece también en los primeros lugares de la jerarquía de problemas paisajísticos del Noroeste, dato que unido a la percepción de que se trata de una actividad en expansión, sitúa la labores extractivas como origen de uno de los principales conflictos paisajísticos de la comarca. Los problemas relacionados con la gestión del territorio (falta de una política de conservación de la naturaleza adecuada y falta de una política ambiciosa de tratamiento de residuos sólidos) aparecen también entre los más significativos.

Por su parte, los conflictos de la gestión forestal se incluyen entre los diez primeros problemas del paisaje, siendo destacable la escasa diferencia que la población concede a los incendios forestales frente a la ausencia de tratamientos forestales con criterios paisajísticos.

Respecto a los problemas relacionados con el desarrollo urbano, la población sitúa entre sus principales conflictos paisajísticos la indisciplina urbanística, mientras la destrucción del patrimonio arquitectónico rural y los estilos arquitectónicos de las nuevas edificaciones residenciales están entre los que menor importancia adquieren para la población.

Partiendo del proceso de participación, el diagnóstico ha prestado especial atención a fijar los grandes asuntos de relevancia paisajística, de los que se derivan las principales líneas de intervención. Estos asuntos son los siguientes:

a) La degradación de los paisajes del agua. Los paisajes del agua (ríos, ramblas, humedales y embalses) constituyen uno de los patrimonios naturales, paisajísticos y turísticos más relevantes de la comarca Noroeste. Se trata de espacios de altos méritos de conservación desde la perspectiva ecológica que además tienen un alto contenido identitario, ya que son mencionados por la población entre los parajes más característicos de la comarca.

En los últimos tiempos se ha producido una fuerte bajada del nivel de los acuíferos acompañada de la reducción de los caudales superficiales de los principales afluentes del Segura que drenan la Comarca (Benamor –Moratalla, Quípar y Mula). Es un proceso resultado fundamentalmente de la extracción de recursos para los regadíos de la Comarca y, en menor medida, consecuencia de la detracción de caudales naturales para otros usos vinculados al abastecimiento y a las actividades económicas. La caída del nivel de las aguas subterráneas tiene una trascendencia paisajística muy superior a la que pudiera parecer en un principio y se manifiesta en la significativa reducción del volumen de los caudales alumbrados en fuentes y manantiales, en la progresiva desaparición de algunos de los humedales de la Comarca (Ojos de Archivel y Fuentes del Marqués) y en la progresiva degradación de los ecosistemas fluviales y de ribera.

Junto con ello se han identificado afecciones directas a cauces, un problema más concentrado territorialmente pero que adquiere una elevada intensidad en determinadas riberas fluviales del Segura y el Argos, que han sido sometidas a actuaciones de encauzamiento y regularización de riberas realizadas en el marco de programas de reducción de los riesgos de avenidas y de salvaguarda de los propietarios ribereños. Las intervenciones han significado una alteración de la morfología fluvial, que ha sido regularizada y homogeneizada, sustituyéndose los irregulares perfiles originales por secciones transversales y longitudinales rectilíneas que artificializan sensiblemente el paisaje de la ribera

b) Procesos de degradación de las formaciones forestales. Las formaciones vegetales pueblan la mayor parte de la extensión del Noroeste (55,4%), una comarca en la que también lo forestal adquiere una relevancia especial pues más del 39% de su territorio esta ocupada por montes. El Noroeste constituye por tanto una singularidad en una región como

la murciana, en la que los espacios arbolados tienen escasa presencia. Así, las 93.712 hectáreas clasificadas como forestales suponen más de la tercera parte de los montes regionales, y se configuran como auténticas *reservas de naturaleza* en el modelo territorial murciano. No es casual que el proceso de participación pública haya situado lo forestal como el principal descriptor del paisaje Noroeste junto con la orografía montañosa. La población interpreta su territorio como un espacio mayoritariamente arbolado y con vegetación abundante, siendo los pinares la formación arbórea más citada.

Entre los problemas que afectan a los paisajes de dominante forestal los incendios son sin duda el conflicto de más hondo calado y uno de los factores que condiciona el paisaje de más amplias zonas de la comarca. Un gran sector septentrional del Noroeste se presenta actualmente desarbolado debido al incendio de 1994, que afectó a más de 35.000 ha. El elevado riesgo de incendio es consecuencia de las condiciones naturales, pero también de la insuficiencia de las medidas preventivas. Existe una generalizada insuficiencia de los tratamientos selvícolas en las masas forestales privadas de la Comarca, un problema relacionado no sólo con la prevención de incendios, sino que también tiene una clara lectura paisajística. Así se constata que, además del abandono de podas y otras prácticas de gestión de las masas, las cortas y aprovechamientos forestales no incorporan criterios paisajísticos de manejo.

c) Cambio y estabilidad en los paisajes agrarios. En una comarca como el Noroeste la agricultura y la actividad agraria desempeñan un papel fundamental en la forma, en la gestión, en la imagen, y en los valores y problemas del paisaje pues la superficie cultivada supone, según datos de 1999, casi un 40 por 100 de la superficie geográfica, constituyendo con el espacio forestal arbolado, los matorrales y los pastos, un mosaico en el que lo agrícola implica cambio, contraste y diversidad con respecto a las tierras forestales.

La variedad de agriculturas que se practican hoy en la comarca (grandes labradíos cerealistas, pequeños labradíos intramontanos, regadíos hortícolas y arroceros de las vegas del Segura, nuevos regadíos frutícolas, viñedos y cultivos leñosos mediterráneos) mantiene en general los patrones formales del paisaje agrario y su adecuación o “coherencia” con las bases físicas del paisaje. Sólo algunos elementos construidos, incorporados por los sistemas más dinámicos, tanto agrícolas de regadío como ganadero-industriales, suponen perturbaciones localizadas sobre tramas rurales, por lo general, bastante armónicas y expresivas de lo que ha sido la faz rural de estos altiplanos y cuencas del Noroeste durante siglos.

El diagnóstico quiere insistir no obstante en las repercusiones de las dinámicas agrícolas y ganaderas. El proceso de cambio más significativo del espacio agrícola en términos paisajísticos es el que resulta de los nuevos regadíos. Los cambios formales que introducen en el paisaje las recientes transformaciones en regadío tienen que ver, principalmente, con los cultivos y con las bases físicas (sobre todo topográficas) de las explotaciones, y con determinadas infraestructuras hidráulicas (balsas, conducciones, canalizaciones y drenajes en su caso) y viarias asociadas al regadío, así como con otras edificaciones eventualmente requeridas para el almacenaje de la producción o de determinados inputs en las explotaciones.

No obstante, los nuevos regadíos de hortalizas a gran escala que se han difundido por las grandes explotaciones de los secanos cerealistas de los altiplanos comarcales no han supuesto cambios profundos en la organización formal del paisaje, que mantiene los rasgos esenciales de su topografía, de la estructura parcelaria y viaria, y de los elementos construidos asociados a la explotación, con reducida incidencia visual de las nuevas infraestructuras de riego. El mantenimiento de cultivos herbáceos, aunque ahora de naturaleza hortícola, reproduce el carácter abierto de los terrazgos (sin nuevos elementos arbóreos), pero con mayor presencia y continuidad de verdor en el paisaje, un aspecto, por otra parte, positivamente valorado en la Comarca, al margen de otras implicaciones económicas y ambientales de distinto signo.

Otra zona de regadíos relativamente nuevos, y donde se siguen observando tendencias expansionistas, es la de los suaves glacis margosos. Debido a las suaves pendientes del área puesta en riego y a su contigüidad a la vega regada tradicional, los nuevos terrazgos frutícolas se han adaptado bien a la organización formal del valle, generando un paisaje de regadío frutícola bien integrado en su entorno, sin llamativas alteraciones en las líneas maestras de la topografía natural (a diferencia de otras zonas de la Región y del sureste ibérico, “descabezadas” y “emparejadas” para el riego localizado).

Pero el diagnóstico de los nuevos paisajes de regadío no puede quedarse sólo en la epidermis del espacio regado, es decir, en la mayor o menor integración formal y en los cambios morfológicos que las tramas de los nuevos regadíos suponen, por más que este aspecto tenga interés. En la medida en que los terrazgos regados dependen de un factor ambiental esencial como es el agua, cualquier valoración paisajística debe considerar las implicaciones que sobre otros paisajes sensibles al agua y sobre el conjunto del medio natural como sistema tienen los nuevos regadíos. Por todo ello, lo preocupante, como pone de manifiesto también el mismo proceso de participación, es que la dinámica del espacio

regado y la exportación de agua a otras comarcas están afectando negativamente al sistema hidrogeológico comarcal y a los caudales de aguas superficiales circulantes, detectándose ya, con la modesta información disponible, una situación de sobreexplotación en la mayor parte de las unidades hidrogeológicas de la comarca.

Paralelamente, los nuevos regadíos más recientes están suponiendo, aunque con carácter hasta el momento bastante localizado según nuestras observaciones, la roturación de algunas zonas de vegetación natural de cierto interés y, sobre todo, el cambio de aprovechamiento de suelos de clara vocación forestal por emplazamiento, suelos y pendientes, a uso agrícola relativamente intensivo, como ocurre con algunos nuevos olivares en los piedemontes de las sierras de norte y, sobre todo, con la expansión de las plantaciones de nogal para producción intensiva de nuez sobre terrenos claramente montañosos (como en algunas vertientes y partes altas del barranco de la Rogativa) y en parte financiadas con fondos públicos⁴.

Otro rasgo llamativo de la agricultura del Noroeste, que tiene también implicaciones significativas en el paisaje, es el mantenimiento de grandes abertales cerealistas de secano de los altiplanos comarcales, espacios que mantienen una vitalidad y una pureza realmente interesante en la distribución de sembraduras y barbechos, en la conservación de algunos elementos lineales de vegetación natural, de interés ecológico y estético, y en la ausencia de nuevos elementos contruidos perturbadores del paisaje tradicional. Es frecuente, sin embargo, el deterioro o el puro abandono de grandes casas de labranza y de pequeñas agrupaciones rurales, pues es lógicamente el hábitat rural el que más se resiente de un sistema de explotación totalmente mecanizado, con escasa o nula ganadería extensiva, que no precisa ya los volúmenes de trabajo de antaño.

Dentro de los paisajes agrícolas, el Noroeste mantiene funcionales y en buen o muy buen estado de conservación una serie de áreas de regadío tradicional, que figuran entre las más valoradas paisajísticamente, tanto por lo suponen productivamente, como porque se asocian a la identidad del territorio y a las imágenes del agua, considerada al mismo tiempo como recurso y como componente fundamental de paisajes naturales de gran interés ecológico y estético (riberas). De estos paisajes de regadío tradicional, sin que lo tradicional deba entenderse aquí como sinónimo de obsoleto o atrasado, debe destacarse la vega arrocera de Calasparra.

⁴ Ayudas para la forestación de tierras agrarias, medida de acompañamiento de la reforma de la PAC.

El mantenimiento del carácter de gran parte de los paisajes de dominante rural en el Noroeste se ve perturbado por el fuerte crecimiento de la cabaña porcina industrial, una dinámica con relevantes implicaciones ambientales y paisajísticas. Se ha generalizado la implantación dispersa de instalaciones de grandes dimensiones alejadas de los cascos urbanos y muy frecuentemente construidas en materiales y tipologías poco o nada adaptados a la fisonomía local.

d) El crecimiento de los espacios de la urbanización. Un proceso limitado pero que pone en peligro la riqueza formal de su sistema de asentamientos. Los elementos asociados al carácter natural forestal y rural de sus paisajes caracterizan el Noroeste y su imagen en el imaginario colectivo regional, quedando en un plano absolutamente secundario los elementos asociados al sistema de asentamientos. Y ello a pesar de que la comarca cuenta con varios núcleos urbanos de especial consideración y reconocimiento histórico-artístico, situados en emplazamientos culminantes, lo que procura buenas panorámicas de los paisajes de su entorno así como la aparición de fachadas urbanas bien definidas en los accesos a los núcleos. De hecho, y a pesar de los procesos de crecimiento y transformación urbana más recientes, aún se conservan ciertas imágenes y fachadas de notable interés, con bordes nítidos entre el espacio edificado y las zonas cultivadas circundantes.

No obstante, los procesos de expansión y transformación urbanas de los últimos años han provocado un aumento notable del espacio edificado que ha significado una pérdida de importancia visual del casco antiguo por el protagonismo creciente de las nuevas edificaciones, situadas además en las vías de acceso más utilizadas por la población. La banalidad de los nuevos desarrollos ha supuesto la pérdida de fachadas de notable interés. Las imágenes externas de las ciudades quedan difuminadas desde algunas aproximaciones. En el caso de Cehegín, por ejemplo, desde el este y el sur el casco histórico queda difuminado, siendo incluso difícilmente perceptible el carácter elevado de su emplazamiento.

La dinámica urbana más reciente ha provocado también la aparición en el entorno de los núcleos tradicionales de desarrollos periurbanos de mayor o menor extensión. La situación de los núcleos en la cercanía de los recursos hídricos superficiales o subterráneos explica la existencia de terrenos de huerta en sus entornos, que han sido las zonas de preferente desarrollo periurbano. Estas formas de crecimiento periférico provocan una contaminación edificatoria difusa particularmente intensa en la vega del Argos (tanto en Cehegín como en Caravaca o Calasparra), y más controlada en la Huerta de Moratalla.

Por otra parte, la configuración territorial de algunos de los municipios de la comarca (Caravaca y, especialmente, Moratalla), caracterizada por la extensión de sus términos y por la existencia de relieves que dificultan la relación, provoca la aparición de un último nivel de articulación del sistema de asentamientos, que descansan en el papel de algunas pedanías. Pese a la diversidad de situaciones de las pedanías, se detecta una generalizada desfiguración de los bordes nítidos y de sus fachadas, que se ven modificadas por los mayores volúmenes que introducen las nuevas construcciones, la aparición de materiales y acabados de fachadas y cubiertas poco respetuosos con la edificación tradicional y la multiplicación de medianeras. Las agrupaciones y caseríos crecen y se densifican con tipos edificatorios banales, multiplicándose los procesos edificatorios individuales asociados a la actividad económica que se desparraman por los alrededores más próximos de las pedanías, generando un paisaje desorganizado y poco integrado en el entorno rural que les rodea

En estos ámbitos serranos es igualmente preocupante la multiplicación de pequeños impactos sobre el paisaje en relación con la actividad ganadera a la que se vinculan buena parte de sus aldeas y caseríos. Estas pequeñas alteraciones están causadas por la aparición de grandes corrales y naves de edificación reciente, cuyas dimensiones llegan a perturbar de manera intensa el carácter tradicional de los núcleos e introducen elementos poco coherentes con el entorno rural el que se insertan.

En conjunto, las variadas formas de asentamiento de las entidades menores de población constituyen un elemento de diversidad territorial que debe ser reconocido y mantenido, lo que, junto a la singularidad y significación cultural de los núcleos urbanos, contribuye a conformar un sistema de asentamientos de indudable riqueza e interés. De la misma manera, el sistema de asentamientos rurales constituye una completa red de implantación territorial y una magnífica vía de entrada al Noroeste, especialmente apta para el desarrollo de una infraestructura de uso turístico basada en los presupuestos del turismo rural: apoyo en los recursos endógenos, bajas densidades, productos no estandarizados y definidos de acuerdo a las especificidades del medio natural y rural.

e) La actividad extractiva; un sector económico de gran peso en la comarca, pero fuente de los principales conflictos paisajísticos. La industria extractiva, fundamentalmente canteras e instalaciones anexas de tratamiento de los materiales, ha desarrollado un sector económico extraordinariamente avanzado y dinámico, fundamental en el reciente desarrollo de la comarca, aunque muy concentrada en el municipio de Cehegín. Se trata de una actividad de fuertes impactos sobre el paisaje, tanto por su

intensidad (en función de los métodos de explotación empleados) como por la amplitud de la superficie afectada.



Sierra de la Puerta: canteras de mármol



Entorno de El Cenajo: incendiado en 1994



Altiplano de Caravaca: nuevos regadíos



Cehegín: vista desde la autovía

Figura 4. Los procesos territoriales

Las características de la extracción, en bloques regulares dejando un frente de cantera escalonado, se agrava con el abandono de grandes cantidades de estériles, que se acumulan en grandes terreras a pie de ladera. Generalmente, la mayor afección sobre el paisaje viene provocada por estas grandes escombreras, más que por el propio frente de la cantera. A ello se añade las actividades complementarias, de tratamiento de la piedra antes de su comercialización, que afectan igualmente a grandes superficies en zonas de gran visibilidad por su cercanía a las vías de comunicación.

La percepción social sitúa el incremento de las canteras de mármol como el proceso de cambio con mayores afecciones sobre el paisaje; y ello a pesar de que, como ya se ha comentado, afecta a un espacio muy concreto de la comarca. La perspectiva de un aumento

del número e importancia de las explotaciones en los próximos años nos sitúa ante un horizonte de intensificación del conflicto.

4. El ejercicio propositivo: sensibilización social, acceso y ordenación del paisaje

El ejercicio propositivo, por último, descansa sobre dos grandes tipos de determinaciones:

a) **Propuestas de sensibilización social y de acceso al paisaje**, que intentan superar la inexistente percepción del paisaje como un recurso territorial y turístico, y ofrecen un conjunto de iniciativas para mejorar esta situación. En concreto se recomienda la redacción de una Guía de los paisajes del Noroeste (en el marco del Plan de Dinamización Turística en marcha en la zona), así como el desarrollo de una red de miradores que faciliten el acceso a panorámicas de interés.

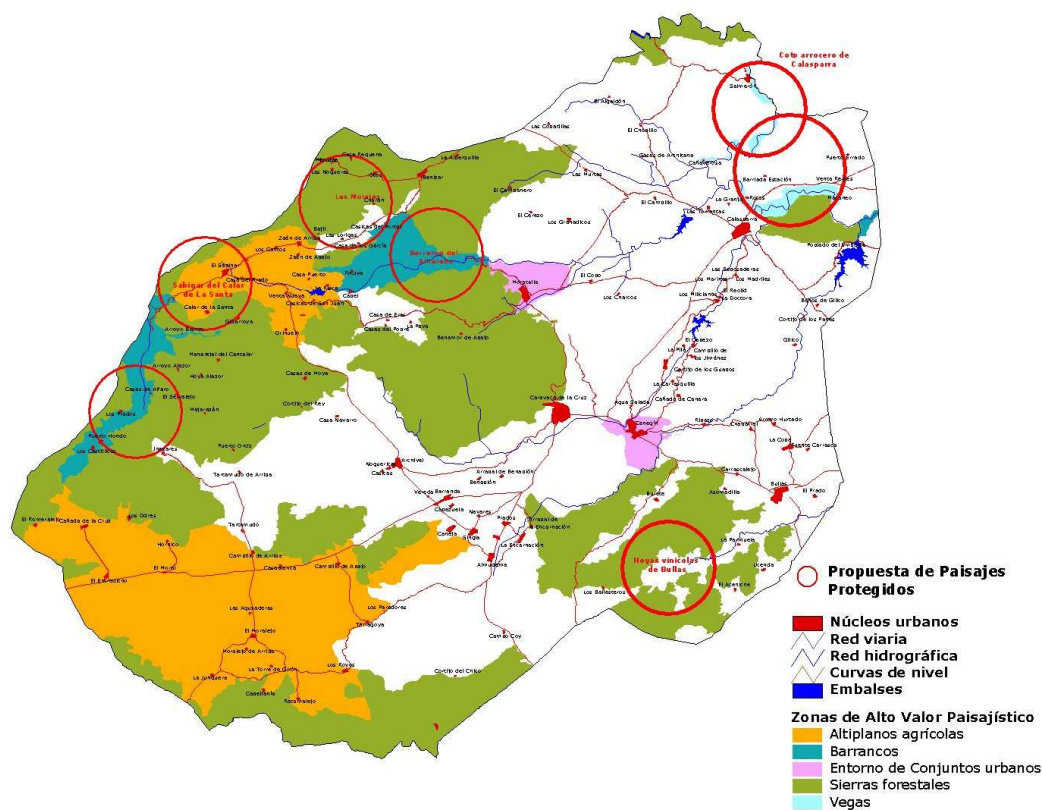


Figura 4. La propuesta de *Paisajes protegidos* y de *Zonas de Alto Valor Paisajístico* (escala original 1/25.000)

b) Propuestas de protección y ordenación del paisaje. La definición de diferentes tipos de áreas en función de su valor intrínseco, permite señalar cuáles deben ser consideradas ámbitos de preferente protección y conservación; por otro lado, se avanza en la incorporación de criterios paisajísticos genéricos para el desarrollo y regulación de las actividades económicas y la urbanización, planteando recomendaciones de integración paisajística y de salvaguarda de las características morfológicas y escénicas principales.

A continuación, vamos a desarrollar especialmente las determinaciones que tienden al establecimiento de un régimen de especial atención para los paisajes de mayor interés.

La salvaguarda, mejora y puesta en valor de los recursos paisajísticos del Noroeste se concreta, entre otras medidas, en la identificación y definición de determinadas partes del territorio comarcal como *Zonas de Alto Valor Paisajístico (ZAVP)*, y en el establecimiento de criterios de ordenación específicos para tales áreas, donde deberán realizarse especiales esfuerzos para velar por la pureza e identidad de los elementos y configuraciones paisajísticas que otorgan alto valor e interés a sus paisajes.

En la atribución de alto valor paisajístico a determinadas partes del territorio convergen, como resulta lógico, valoraciones altas en todos o casi todos los aspectos de valoración que este estudio ha aplicado (riqueza biológica, identidad, características escénicas, coherencia y sostenibilidad, y valores histórico-culturales). Así mismo, para llegar a una valoración final se ha tomado también en consideración la fragilidad, que resulta de los valores intrínsecos de cada paisaje y de la distinta capacidad de cada paisaje para recibir y emitir vistas, de los que se deriva su mayor o menor capacidad para albergar nuevos usos.

El valor paisajístico global, síntesis de los valores parciales de los aspectos mencionados y de la fragilidad, se ha atribuido territorialmente a cada una de las unidades de paisaje. Este estudio considera metodológicamente justificada esta manera de proceder, dado que en la parte analítica se ha optado por una comprensión paisajística de la Comarca, expresada en un elevado número de unidades de paisaje, que reflejan de modo suficientemente preciso la diversidad del paisaje del Noroeste y, al mismo tiempo, la homogeneidad morfológica y funcional de cada una de las unidades resultantes. De ese modo, las unidades de paisaje así tratadas constituyen ámbitos adecuados, no sólo de caracterización y de diagnóstico, sino también de valoración, es decir, de atribución diferenciada de valores paisajísticos a un territorio extenso como el del Noroeste. No obstante lo dicho, debe quedar claro que tal atribución de valores paisajísticos altos a piezas amplias de territorio no tiene por qué implicar la inmediata afección de los suelos incluidos por un mismo nivel de protección. El

desarrollo del planeamiento territorial y urbanístico, a partir de los criterios y recomendaciones que aquí se formulen o que resulten de otros estudios de detalle, podrá especificar lo que en materia de protección se estime pertinente, siempre teniendo en cuenta, no obstante, que el área tiene atribuidos valores paisajísticos altos, y que los usos y la gestión del suelo deberán velar por su mantenimiento y mejora.

En la identificación de las *Zonas de Alto Valor Paisajístico* y, sobre todo, en el establecimiento de criterios y recomendaciones de ordenación, se distingue entre grandes tipos de paisaje comarcales (sierras forestales, barrancos, altiplanos agrícolas, vegas tradicionales, núcleos monumentales y sus entornos) por razón de sus diferentes características, emplazamiento y funcionalidad, que requieren, por consiguiente, un tratamiento diferenciado. Por ejemplo, resulta claro que el paisaje de Revolcadores y el del coto arrocero de Calasparra son merecedores de una alta valoración paisajística, pero es obvio también que más allá del objetivo general de defensa y mejora de sus valores, el muy distinto funcionamiento ecológico y económico, y el diferente uso del que son objeto, requiere propuestas igualmente diferenciadas

Junto a estas *Zonas de Alto Valor Paisajístico* la propuesta de ordenación incluye así mismo la figura de *Paisaje Protegido*, que podrá aplicarse a ámbitos más reducidos del territorio, incluidos habitualmente dentro de las ZAVP, aunque no necesariamente. Se trata en estos casos de ámbitos de menores dimensiones, en los que convergen valores paisajísticos sobresalientes, tanto físico-biológicos como culturales, un buen estado de conservación y un alto componente de identidad comarcal e, incluso, regional. En esos ámbitos de paisaje deberá prevalecer la protección sobre cualquier otro tipo de actuación, y por ello se estima pertinente aplicar a las áreas así delimitadas la figura de *Paisaje Protegido*, tal y como se define en la Ley 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, que en buena medida reproduce lo que establece al respecto la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales, la Fauna y la Flora Silvestre. *Paisaje Protegido* se define en dicha norma como “aquellos lugares concretos del medio natural que por sus valores estéticos y culturales sean merecedores de una protección especial”. Con este tipo de figura se trataría de:

- a) Salvaguardar valores paisajísticos muy relevantes, con las iniciativas de mejora de sus componentes naturales y culturales que se estimase pertinente.
- b) Consolidar, institucionalizar y definir el patrimonio de recursos paisajísticos de la comarca.
- c) Regular también de forma adecuada el uso público de este tipo de espacios, objeto en ocasiones de sobrefrecuentación e inadecuado disfrute.

La propuesta de paisajes protegidos pretende, igualmente, reflejar la diversidad paisajística de la comarca. La precisión cartográfica de las áreas que se proponen procederá llevarla a cabo como desarrollo de las políticas de ordenación del territorio o de conservación de la naturaleza, una vez que se asuma su pertinencia y viabilidad.

Los paisajes propuestos se refieren fundamentalmente a ámbitos de dimensiones medias o reducidas (centenares de hectáreas, por lo general), y expresivos de relaciones armoniosas entre naturaleza y sociedad, con interés escénico notable y, en ocasiones, albergando también otros componentes del patrimonio cultural (yacimientos arqueológicos) o elementos fuertemente identitarios (ermitas). Se ha prescindido conscientemente de los espacios montanos forestales, porque, sin negar sus destacados valores paisajísticos, se considera que ese tipo de territorios requerían figuras de protección diferentes.

Se proponen los siguientes paisajes como protegidos:

1. Sector de la **rambla de la Rogativa** en torno al Santuario del mismo nombre. Este ámbito contiene muchos de los méritos naturales y escénicos de los paisajes de barrancos de la comarca, con el interés añadido en este caso de la presencia del Santuario de la Rogativa, el carácter recóndito del paraje en el que está emplazado, y la presencia de una serie de casas de labranza y molinos, que testimonian la tradicional humanización de este singular medio intramontañoso.

2. **Cañón del Alhárabe**. Junto con el anterior, este paisaje protegido completaría la diversidad de los paisajes de barrancos de la comarca. Junto a la espectacularidad de los cantiles y escarpes de este bello paraje, que adquiere rasgos de hoz en algún trecho, este paisaje cuenta también con valores vegetales en sus vertientes y fondo, y con la presencia de molinos, que incorporan elementos culturales de interés a un paisaje de dominante geomorfológica.

3. **Hoyas vinícolas de Bullas** en el Aceniche. Constituye la más pura expresión del bello paisaje agrario de los viñedos del sur de Bullas y Cehegín: al cuidado aspecto que presenta la explotación vitícola en el llano, en torno a explotaciones de medio y gran tamaño, se une el contraste topográfico, vegetal y cromático con las moles calizas y boscosas de la orla serrana, que otorgan al paraje una calidad estética y cultural notable. El carácter de paisaje protegido incorporaría un valor añadido a la explotación vitivinícola de la zona acogida a la Denominación de Origen.

4. **Sabinar del Calar de la Santa.** Integra el sabinar abierto, con forma de dehesa en algún punto, y los labradíos cerealistas que se extienden desde las inmediaciones del núcleo del Calar de la Santa hasta las laderas de la sierra del Zacatín. El área constituye un excelente ejemplo, por su configuración, estado y cubierta vegetal, de los paisajes de labor de altiplano, con el interés biológico y estético que introducen los vigorosos pies de sabina que salpican la zona. A ello se añade su valor como hábitat de una rica avifauna.

5. **Coto arrocero de Calasparra.** Paisaje de claro signo cultural, aunque con elementos de interés biológico y ecológico de carácter ripario, integraría dos tramos de la vega del Segura en Calasparra ocupados por el cultivo del arroz.

6. **Las molatas.** Paisaje recóndito, de antigua e intensa humanización, dominado por los escarpes y taludes de las muelas y molatas que cierran por el norte el altiplano de El Sabinar. Se incorporan también a este paisaje protegido los pasillos que cortan transversalmente las muelas y terminan en pequeños recuencos sobre los inhóspitos dorsos de las cuevas calizas, donde se emplazan pequeños núcleos tan sorprendentes y adaptados a su medio como Los Huertecicos, La Fuensanta o Charán, así como otros pequeños asentamientos agroganaderos al pie de los escarpes, como El Bajil, Zaén de Arriba, Las Lorigas o Casicas del Portal. A los valores geológicos, etnográficos y escénicos de este irrepetible conjunto en la Región se une el interés arqueológico de los numerosos yacimientos existentes en los abrigos de los escarpes de las muelas.

BIBLIOGRAFÍA

CARM (2003): *Pliego de prescripciones técnicas del Proyecto de análisis, diagnóstico, y propuestas sobre el paisaje de la Comarca Noroeste.* (Mimeo).

FRIEDMANN, J. (1987): *Planning in the Public Domain. From Knowledge to Action.* Princeton, Princeton University Press.

GÓMEZ, J. (dir.); MATA, R.; SANZ, C.; GALIANA, L.; MANUEL, C.; MOLINA, P. (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural,* Madrid, Alianza Editorial-Fundación Caja de Madrid, 301 p.

MATA OLMO, R; GÓMEZ MENDOZA, J; FERNÁNDEZ MUÑOZ, S; (2001); Paisaje y calidad de vida y territorio. *Análisis Local*, Nº 37, págs. 27-40.

MATA. R. y SANZ, C. (dirs.); GÓMEZ, J.; LÓPEZ, N.; ALLENDE, F.; MOLINA, P.; GALIANA,

L. (2003): *Atlas de los paisajes de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría General Técnica, 550 p.

PÉREZ-SOBA, M.; WASCHER, D.M. (eds.) (2005): *Landscape Character Areas. Places for building a sustainable Europe*. Wageningen, Landscape Europe & European Landscape Character Assessment Initiative (ELCAI), vi + 26 p.